

1) ACTIVIDAD ECONOMICA

DELIRIUM S.A. fue constituida en el 2014 con domicilio principal en la provincia del Guayas ciudad de Guayaquil, sus actividades económicas inician el 21 de Agosto del 2014. Su actividad principal consiste en la Venta al por mayor y menor de prendas de vestir.

2) BASES DE ELABORACIÓN Y RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Los Estados Financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB), de conformidad con la Resolución SC.DS. G.09.006 emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (publicado en el R.O. 94 del 23.XII.09)

a) BASES DE ELABORACIÓN

Los estados financieros han sido elaborados en base al costo histórico, el cual está basado en el valor razonable de la contraprestación dada a cambio de bienes y servicios

El valor razonable es el precio que sería recibido de por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado a la fecha de medición, independientemente de si dicho precio es directamente observable o estimado usando otras técnicas de valoración. En la estimación del valor razonable de un activo o pasivo, la compañía toma en cuenta las características de un activo o un pasivo que los participantes de mercado tendrán en cuenta al fijar el precio de dicho activo o pasivo en la fecha de medición.

b) EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO

El efectivo y efectivo equivalente en el Estado de Situación Financiera comprenden disponible, bancos y depósitos a corto plazo de gran liquidez.

c) ACTIVOS FINANCIEROS

Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

La compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías a valor razonable con cambios en resultados, activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar y activos disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros.

d) INVENTARIOS

Los inventarios son presentados al costo de adquisición o al valor neto de realización, el menor. El valor neto de realización representa el precio de venta en el curso normal del negocio menos sus gastos de comercialización y distribución. El sistema de valoración de inventarios utilizado por la compañía es el método promedio ponderado. Los inventarios incluyen una provisión para reconocer pérdidas por obsolescencia, la cual es determinada en función de un análisis de la posibilidad real de utilización en la producción o venta.

e) PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS

Las propiedades, planta y equipos se presentan a su valor razonable. La depreciación de dichos activos se registra en los resultados del año, utilizando tasas de depreciación basadas en la vida útil estimada de los bienes, siguiendo el método de línea recta, dado así tenemos:

Edificios	5% a 20 años
Instalaciones	10% a 10 años
Muebles y enseres	10% a 10 años
Equipos de oficina	10% a 10 años
Equipos de computación y software	33% a 3 años
Vehículos	20% a 5 años

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades, planta y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados

Un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el desembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

f) RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

Los ingresos ordinarios son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la compañía y que éstos pueden ser confiablemente medidos. Los ingresos son medidos al valor justo del pago recibido, excluyendo descuentos, rebajas y otros.

g) COSTOS Y GASTOS

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se conocen.

h) IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. Las normas tributarias vigentes

establecen una tasa de impuesto del 22% de las utilidades gravables, la cual se reduce al 13% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente. A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos. La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo. Durante el 2013 la Compañía registró como impuesto a la renta corriente causado el valor determinado sobre la base del 22% sobre las utilidades gravables puesto que este valor fue mayor al anticipo mínimo del impuesto a la renta correspondiente.

3) ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo a resultados.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en periodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

4) TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Para efectos tributarios se considerarán partes relacionadas a las personas naturales o sociedades, domiciliadas o no en el Ecuador, en las que una de ellas participe directa o indirectamente en la dirección, administración, control o capital de la otra; o en las que un tercero, sea persona natural o sociedad domiciliada o no en el Ecuador, participe directa o indirectamente, en la dirección, administración, control o capital de éstas.

También si tienen transacciones con sociedades en Paraísos Fiscales, por proporción de transacciones o si los precios no se ajustan al principio de plena competencia.

La compañía no mantiene al 31 de diciembre del 2015 transacciones con partes relacionadas.

5) RESERVA LEGAL

La Ley de Compañías del Ecuador exige que las compañías anónimas transfieran a reserva legal un porcentaje no menor del 10% de las utilidades líquidas anuales, hasta que esta reserva alcance por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no está sujeta a distribución excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para aumentos de capital o para cubrir pérdidas en las operaciones.

6) CAPITAL SOCIAL

El capital social de la compañía DELIRIUM S.A , es de ochocientos (U.S. \$800,00) dólares de los Estados Unidos de América, íntegramente suscrito y pagado en su totalidad, dividido en ochocientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

El Capital Social de la Compañía está distribuido de la siguiente manera:

Cédula/RUC/Paseaporte	Apellidos y Nombres Completos	Nacionalidad	Acciones o Aportaciones VALOR TOTAL
1303640559	VIRGINIA JUDITH DURAN MOREIRA	ECUATORIANA	792.00
0916947559	MARIA DANIELA ALVARADO DURAN	ECUATORIANA	8.00

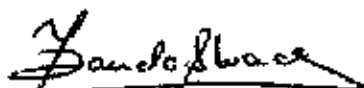
7) EVENTOS SUBSECUENTES

Hasta la fecha de emisión de los estados financieros no se produjeron eventos, en la opinión de la Administración de la Compañía, que pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, que no hayan sido ajustados o revelados en los mismos.

Aprobación de los estados financieros

La compañía en el año 2016 no tuvo actividad económica por ende no surgen registros Contables y dichas notas aclaratorias fueron aprobados por la Junta General de Accionistas el 7 de marzo del 2017.

Atentamente,



ING. MARIA DANIELA ALVARADO DURAN
GERENTE GENERAL